

prematureo y aciago la merma mucho el recuerdo del egoísmo con que comprometió vida y hacienda de sus amigos más sinceros y apasionados, y del modo como quiso hundir en el desorden más anárquico á su patria por razones personales. No es posible, sin embargo, mostrarse indiferentes hácia un hombre tan bizarro, esforzado y generoso, sino amarlo de todas véras, y porque además supo conducirse con su Reina y señora de una manera que hasta entónces ningun otro súbdito habia osado emplear, siendo al propio tiempo respecto de sus inferiores modelo rarísimo de suma delicadeza. Essex no era cual la generalidad de los bienhechores vulgares, pues sus deseos y propósitos fueron enderezados siempre á inspirar cariño, no gratitud, esforzándose sin cesar en persuadir á sus protegidos á que lo trataran como á igual, no como á superior. Y como tenia el corazon impresionable y vehemente, y admiraba por instinto lo bello y lo grande, lo fascinó el ingenio de Bacon, y se trabó entre ambos desde luégo amistad estrecha, que despues tuvo término por muy siniestra, triste y vergonzosa manera.

En 1594 quedó vacante la plaza de fiscal del Tribunal Supremo (*Attorney general*), y Bacon se prometió alcanzarla merced al valimiento de su protector. El cual hizo suya la causa de su amigo, pretendiendo para él, quejándose, prometiendo y amenazando; pero todo en vano, pues á lo que parece la mala voluntad de los Cecil hácia Bacon habia subido de punto desde que lo vieron en la privanza del favorito. Roberto estaba entónces muy próximo á recibir el nombramiento de secretario de Estado, y como se hallara un dia por casualidad en la misma carroza que el de Essex, trabóse una

conversacion notable por extremo entre ambos y que nos parece del caso reproducir:

—«Milord, dijo sir Roberto al de Essex, la Reina se propone nombrar sin más tardanza al fiscal del Tribunal Supremo, y yo desearia saber cuál es el candidato de S. S.»

—«Me sorprende la pregunta, le replicó el Conde, porque no debeis ignorar que mi candidato no es otro que vuestro primo, Francisco Bacon, á quien me propongo apoyar contra todos cuantos se presenten.»

—«¿Es posible, prorumpió sir Roberto Cecil sin poder contenerse, que S. S. quiera emplear su influencia en cosa tan absurda como esa? ¿Acaso podrá citarme S. S. un solo precedente de haber sido elevado á tan alto puesto alguna vez un jóven como él, sin experiencia ni condiciones para el oficio?»

Y como la objecion sentaba mal en boca de un hombre que, siendo más jóven que Bacon, esperaba de un momento á otro ser promovido al cargo de secretario de Estado, y además no era Essex de los que tuvieran costumbre de callar su opinion en ningun caso, le contestó:

—«No he tratado de inquirir si habia ó no precedentes, ni si otros tan jóvenes como nuestro Francis habian ejercido el cargo que ahora pretendo para él; lo que sí puedo deciros, sir Roberto, es que no me sería difícil nombraros persona más jóven todavía, ménos instruida ciertamente y desde luégo tan inexperta como él, que hace los mayores esfuerzos por colocarse mucho más alto aún y en posicion más importante.»

Nada tuvo sir Roberto que contestar, sino que se creia capaz del mejor desempeño del cargo á que se le destinaba, pareciéndole, además, que los se-

fielados servicios de su padre bien merecian esa muestra de gratitud de parte de la Reina; como si sus facultades fueran comparables á las de su primo y como si Nicolás Bacon no hubiera hecho nunca nada en servicio del Estado. Cecil añadió á seguida que Bacon podía contentarse con una plaza de procurador (*Solicitor general*), pero que, así y todo, su Majestad digeriria difícilmente su nombramiento.

—«No me habéis de digestiones, repuso el Conde; quiero el empleo de fiscal para Francis, y para conseguirlo pondré en juego influencia, poder, autoridad y amistad, sin perdonar medio alguno hasta conseguirlo, y quien se oponga en esto á mi deseo, para dar el destino á otro, ya verá lo que le cuesta; y ahora, que os hablo francamente, os diré que no se me alcanza cómo vos y vuestro padre podeis pensar, tratándose de estas cosas, ántes en un extrañamiento que no en un pariente tan cercano. Además, si poneis en la balanza los merecimientos de su competidor y los de vuestro primo, excepto cinco tristes años más que ha pasado en los tribunales, vereis que bajo todos los demas respectos no es posible compararlos.»

Pero fueron en vano los buenos deseos del de Essex, porque se nombró á otro para el destino tan pretendido. Cuando sucedió esto, el Conde instó á la Reina para que nombrase á Bacon procurador, mostrándose propicio á ello su tío; mas, sin embargo de sus buenos aparentes deseos, al cabo de luchar año y medio, y de gastar en ese tiempo el de Essex, segun sus propias palabras, poder, amistad, influencia y prestigio, el destino fué para otro. El Conde lo sintió vivamente, y no halló consuelo á su disgusto sino mostrándose liberal con suma delicadeza respecto de Bacon, regalándole unas tierras

situadas cerca de Twickenham de hasta diez mil pesos de valor; obsequio tanto más de agradecer, como decia el mismo que fué objeto de él, «cuanto que la manera delicada, bondadosa y digna de ofrecerlo valia más aún que la cosa ofrecida, con ser de mucho precio.»

Poco tiempo despues de estos sucesos hizo Bacon su aparicion como escritor, publicando á principios de 1597 un tomito de Ensayos, aumentado despues con tantos artículos nuevos que acabó por ser cuatro veces más grueso que el primitivo. Alcanzó el libro grande y merecida popularidad, se reimprimió al cabo de algunos meses, lo tradujeron en latin, frances é italiano, y á lo que parece asentó la fama literaria de su autor. Mas, á pesar de la reputacion siempre creciente de Bacon, distaba mucho de ser brillante su suerte, pues vivia con grandes apuros, llegando el caso de que lo prendieran en la calle cierto dia por una deuda de mil quinientos pesos, á instancia de un platero, y lo encerraran en la prision de Coleman Street.

Essex continuó siendo siempre para nuestro Bacon de inagotable bondad; porque como en 1596 saliera para su memorable campaña de la Península española, en los momentos mismos de embarcarse pensó en él y escribió á varios de sus más íntimos amigos, recomendándoles que velaran en su ausencia por él. Volvió despues de haber dado término á la empresa militar más brillante que haya ilustrado las armas inglesas en el continente durante todo el tiempo que media entre las batallas de Azincourt y de Blenheim (1), y su valor, sus grandes facultades,

(1) Las proezas realizadas en Cádiz por el conde Essex, y que, al parecer de lord Macaulay, constituyen el hecho

su carácter humano y generoso habían hecho de él el ídolo de sus compatriotas y arrancado elogios hasta de sus mismos vencidos (1); pero á pesar de

de armas más glorioso que hayan realizado las tropas inglesas en el continente desde la batalla de Azincourt á la de Blenheim, no fueron otras que el saqueo, la matanza y el incendio.

La ciudad de Cádiz no se hallaba prevenida para la defensa cuando se presentó en su bahía una flota inglesa compuesta de ciento setenta naves, diez y siete de las cuales eran navíos de alto bordo, tripuladas de catorce mil hombres. La resistencia fué, sin embargo, heroica, viéndose los ingleses á punto de retirarse. Un esfuerzo sobrehumano los hizo dueños de la plaza, y entónces sufrieron sus habitantes mayor estrago en sus vidas y haciendas que acaso á ser vencidos de piratas argelinos. Nada se respetó por la soldadesca británica, ni las casas particulares, ni los templos y monasterios, ni los edificios públicos: todo fué teatro de robos, matanzas y violaciones. Seiscientas ochenta y cinco casas ardieron, y varios templos, incluso la catedral. Por saquear, los de Essex se llevaron hasta las campanas de las iglesias y las rejas de las casas, y no pareciéndoles bastante todavía, tomaron consigo considerable número de vecinos acomodados y se los llevaron en sus naves hasta obtener su rescate. La empresa, según el testimonio de Hume, produjo á los ingleses veinte millones de ducados. Parécenos que nada de esto puede constituir, á los ojos de la historia imparcial, título digno de merecer la calificación que le atribuye lord Macaulay; pero si, á pesar de ello, el saqueo de Cádiz es la página más gloriosa de las armas inglesas desde Azincourt á Blenheim, como á nosotros no toca vindicarlas, sino volver por los fueros de la verdad en lo que atañe á nuestra patria, diremos que siendo los hechos tal cual los hemos referido imparcialmente, la conclusión pertenece á un inglés.—N. del T.

(1) Véase CERVANTES en *La Española Inglesa*. \*

\* Así dice el autor, atribuyendo á unas palabras del inmortal novelista español un alcance que no tienen y que no pudo estar en su ánimo darle ciertamente. Porque Cervantes sólo habla de los buenos deseos que mostró el Conde para restituir á sus padres la niña, heroína de su nove-

esto, que fué tan eficaz á subir de punto su orgullo y tenacidad ingénitas y proverbiales, continuó siendo en todo el mismo con su amigo Francisco Bacon. El cual, como se hubiera propuesto de hacer fortuna por medio de un casamiento, comenzó á cortejar á cierta viuda llamada lady Hatton, mujer de carácter excéntrico y violento que hacía la desgracia, en fuerza de sus defectos, de cuantos parientes tenía. Pero Bacon, que ignoraba sus malas cualidades ó que se hallaba dispuesto á mostrarse con ellas indulgente en gracia de su inmenso caudal, insistió en sus galanteos, atrayendo á su partido al de Essex, que abogó por él de la manera calurosa que lo hacía siempre tratándose de su amigo Francisco. Las cartas que así á lady Hatton como á su madre dirigió el Conde á propósito de Bacon, se conservan todavía y dan testimonio de sus leales procederes. «Si fuera hermana ó hija mía, decía el Conde á la madre de la pretendida, me decidiría en favor del amigo á quien tanto estimo tan resueltamente como ahora os aconsejo que lo hagais;» y añadía más adelante: «Si algo vale mi palabra, bien podeis creer que á tener una parienta que me importara tanto como á vos vuestra hija, mejor se la daría que á otros hombres condecorados de títulos más impor-

la, robada por Clotaldo, capitán de la escuadra, y que á pesar de «la voluntad y sabiduría» del de Essex, quedó á bordo y fué á Inglaterra «entre los despojos que los ingleses llevaron de la ciudad.» Por lo demás, Cervantes da muestras, algunas líneas después, de no conocer los sucesos ocurridos en Cádiz en toda su extensión, suponiendo que los padres de la española inglesa dijeron al Conde, al reclamársela, «que pues se contentaba con las haciendas y dejaba libres las personas, no fuesen ellos tan deslicbados, que ya que quedaban pobres, quedasen sin su hija;» siendo sabido que los ingleses arrebataron gran número de personas principales de la ciudad con el propósito de exigir crecidos rescates por ellas como así sucedió.—N. del T.

tantes.» Felizmente para Bacon, todas las gestiones fueron infructuosas y no logró casarse con la viuda de Hatton, en lo cual le hizo grandísimo favor de dos maneras: primero, porque de ser su mujer habría sido su tormento; y segundo, porque prefirió á un enemigo suyo, llamado Eduardo Coke, pedante de muy escasas luces y mal corazón, y ella se encargó de hacerlo tan desgraciado como merecía.

La fortuna del Conde había llegado á su colmo, y comenzaba por entónces á declinar. Poseía, en efecto, el de Essex cuantas cualidades son eficaces á elevar rápidamente los hombres; pero carecía de las virtudes y de los vicios que facilitan los medios de conservar largo tiempo las posiciones conquistadas. La franqueza y la excesiva vivacidad con que se defendía de los agravios é injusticias delante de la Reina no eran ni podían ser tampoco muy agradables á una princesa naturalmente poco acostumbrada á la resistencia, y familiarizada ya en el trascurso de ocho lustros á la más extravagante adulación y á la obediencia más abyecta que pueda imaginarse. Añádase á esto que su audacia y el tono despreciativo con que trataba siempre á sus adversarios, llegó á inspirarles odio mortal contra él. En Irlanda, su administracion había sido desgraciada y censurable bajo muchos aspectos; y áun cuando su valor y su actividad indomable lo hicieran admirablemente apto á empresas como la de Cádiz, ni tenía la prudencia, la calma y la resolución necesarias á dirigir una guerra larga, en la cual fuera necesario ir venciendo gradualmente los obstáculos, soportar muchas y graves dificultades, y realizar pocas hazañas, ni ménos era propio á ejercer cumplidamente los deberes políticos de sus elevadas funciones, ni podía llamarse hombre de

Estado por más que rebosara de ingenio y de elocuencia. Cierto es que la muchedumbre aplaudía con entusiasmo en él hasta los defectos; pero la corte no quería en cambio reconocerle ni sus virtudes siquiera. En esta coyuntura puso el Conde toda su confianza en Bacon; y al advertir que iba cediendo su influencia, á él abrió su pecho atribulado en solicitud de consejo, para seguirlo, encomendándose á su intercesion. Fuerza es decirlo, por más que nos cueste no poder callar una triste verdad: el amigo á quien tuvo en toda ocasion el Conde tanto afecto y en quien depositó tanta confianza, contribuyó más eficazmente que ningun adversario á derribarlo del pedestal de su grandeza, á derramar su sangre y á insultar su memoria!

Mas, para ser justos con Bacon, deberemos de añadir que hasta el último instante no creemos tuviera el propósito de causar daño al de Essex, pues abrigamos el convencimiento de que trabajó por él con lealtad mientras creyó poder hacerlo sin perjudicarse á sí propio; de que los consejos que le dió fueron en general muy juiciosos, y de que hizo cuanto estuvo de su parte para impedir que su generoso bienhechor aceptara el gobierno de Irlanda. «Porque, como decía él mismo, veía tan claramente su caída con este motivo, y tan encadenada, por decirlo así, al viaje de Irlanda, cual si fuera dado al humano espíritu entender y juzgar de sucesos que todavía no se han realizado.» Su prediccion se cumplió, en efecto, y el Conde volvió en desgracia. Bacon intentó servir de mediador entre la Reina y su amigo, y empleó á este fin de muy honrada manera toda su habilidad; pero la empresa era de suyo harto difícil, delicada y peligrosa áun tratándose de agente tan discreto y hábil cual

lo era él. Porque tenía que dirigir dos caracteres igualmente orgullosos, susceptibles é ingobernables: en *Essex House* tenía que calmar la furia de un héroe, joven y exasperado por los insultos y las humillaciones recibidas, y en Whitehall que calmar los arrebatos de una princesa cuyo carácter, desapacible siempre, se había tornado desigual, desabrido, colérico por efecto de los años, de las enfermedades, y también del hastío que llegan á producir en el ánimo el hábito de oír enojosas lisonjas constantemente, y de exigir obediencia ciega y servil siempre á todos. Y como es cosa difícil servir á dos amos á un tiempo mismo, y además, en la situación en que se hallaba nuestro Bacon, no era posible conducirse de modo á no dar ocasión de recelos á uno ú otro de sus señores, ó acaso á entrambos, por más que durante cierto espacio procedió con la lealtad que razonablemente podía esperarse de persona colocada en situación tan singular, al cabo se dió cuenta de que haciendo esfuerzos en pro de otro corría inminente riesgo de caer en desgracia. Tarde hubo de ocurrírsele todo esto, porque ya tenía enojadas á las dos personas que se proponía reconciliar: Essex lo calificaba de amigo poco celoso, é Isabel de súbdito no muy adicto; y mientras el Conde lo reputaba ya por espía de la Reina, ésta lo miraba como nechura y abogado del Conde. La reconciliación propuesta llegó á parecer imposible de conseguir al fin; y, comprendiendo Bacon por mil indicios perceptibles á miradas menos penetrantes que las suyas que se acercaba el momento de la caída de su protector, se propuso proceder en consecuencia. De aquí que al presentarse el Conde ante el Consejo para justificar su conducta en Irlanda, no hiciera Bacon sino débil

esfuerzo á fin de no tomar parte contra su amigo, y que, sometiéndose luego á la voluntad de la Reina, fuese á la barra para sostener la acusación.

Una escena más triste aún se preparaba. El desgraciado magnate, inspirándose acaso en la desesperación, intentó una empresa criminal é insensata que lo hizo merecedor del castigo más severo (1). ¿Qué debía de hacer Bacon en este caso? La ocasión lo era de prueba y eficaz á demostrar las cualidades ó defectos de un hombre. Porque siendo caballero en toda la extensión de la palabra, no podía influir más en su corazón la riqueza, el valimiento, los empleos y honores y hasta la propia seguridad personal, que la gratitud, la amistad y el honor; y siendo de esta manera, se hubiese colocado de parte del Conde durante la sustanciación de la causa, y habría gastado «todo su poder, toda su influencia, toda su autoridad y todo su prestigio,» para solicitar y merecer la benevolencia de los jueces; y hubiera ido á visitar diariamente al amigo en la cárcel, y recibido sus postreras recomendaciones y sus últimos abrazos en el cadalso, y, después, habría hecho cuanto estuviera de su parte para preservar de insultos y acusaciones póstumas la memoria del generoso aunque culpado amigo. Un hombre vulgar no habría querido exponerse ni al peligro de amparar

(1) La criminal empresa indicada por el autor no fué otra que el motin promovido por el conde en la *City* á la cabeza de ochenta caballeros y doscientos adictos más, y encaminado á purgar la corte de aquellos que tan cruda guerra le hacían como enemigos personales suyos. Essex se lanzó á las calles, fiando el éxito de la jornada á su estrellita y á la popularidad de que gozaba; mas todo fracasó, quedando él prisionero, y sufriendo después la última pena.—N. del T.

á Essex, ni á la vergüenza de atacarlo; pero Bacon no adoptó esta línea de conducta neutral, sino que representó el papel de abogado acusador, no limitándose á ejercerlo de manera bastante á conseguir veredicto de culpabilidad; no empleando su talento, su ingenio, su elocuencia y su sagacidad en lograr la condena del acusado, pues para esto bastaba con el crimen cometido, sino en privar al prisionero de cuantas circunstancias atenuantes hubieran podido hacerse valer al efecto de disminuir el alcance moral de su gravísimo delito, y que si no eficaces á permitir que los Pares lo absolvieran, lo habrían sido ciertamente á predisponer el ánimo de la Reina en su favor para indultarlo. Y como el Conde quisiera paliar su conducta insensata y criminal alegando que lo rodeaban enemigos encarnizados y poderosos, y repitiera que sus esfuerzos habian destruido su grandeza, que deseaban acabar con él completamente, y que sus desmanes lo exasperaron al punto de hacerle perder la razón, todo lo cual era cierto, y Bacon lo sabía, éste pareció tratar sus excusas de frívolos pretextos, y comparó Essex á Pisistrato, quien so color de haber corrido peligro de morir asesinado, y mostrando heridas hechas de su propia mano, consiguió establecer la tiranía en Atenas. Al oír esto el Conde ya no pudo contenerse, y con grandes muestras de cólera interrumpió á su ingrato amigo, y lo amonestó por la conducta que seguía, diciéndole además que dejara de representar el papel de acusador y fuese á tomar asiento entre sus testigos para declarar desde allí á los lores que muchas veces ántes de aquel día él mismo, que á la sazón reputaba por frívolos pretextos sus descargos, los había estimado hechos ciertos é indudables. Da dolor verdade-

ramente consignar estos sucesos; mas no es posible dejarlos en silencio. Bacon contestó de una manera evasiva, y pareciéndole acaso que sus alusiones á Pisistrato no eran todavía bastante ofensivas, hizo otra más injustificable, comparando al Conde con Enrique, duque de Guisa, y la estulta tentativa de la *City* á la jornada de las Barricadas en París. Dificil es decir por qué Bacon recurrió á este medio, cuando no era necesario en modo alguno para conseguir el deseado veredicto de culpabilidad, y no podía ménos de impresionar fuertemente y de influir mucho en el ánimo de la celosa y altanera Princesa de quien dependía la suerte del Conde. Porque la más leve alusión á la vergonzosa tutela ejercida por la casa de Lorena sobre el último Valois, bastaba para cerrar el corazón de Isabel á un hombre que por su rango, su gloria militar y su popularidad en la capital de Inglaterra ofrecía tantos puntos de semejanza con el caudillo de la Liga.

Essex fué condenado á muerte, y Bacon no hizo el menor esfuerzo entónces para salvarlo, aun sabiendo que la Reina se hallaba de tal modo dispuesta en su favor é inclinada naturalmente á la misericordia en aquella ocasion, que hubiera podido sin temor ninguno abogar por él, con éxito tal vez, y en todo caso sin exponerse al más leve contratiempo personal. Pero nada hizo, y el desgraciado magnate sufrió la última pena, excitando su muerte generales muestras de sentimiento, de lástima y de indignacion en el pueblo, y siendo causa de que los ciudadanos de Lóndres acogieran á Isabel la primera vez que se presentó en las calles de su capital, despues del suceso, con ceñudos ojos y forzadas y débiles aclamaciones. Tanto la preocupó esto, que creyó necesario publicar una especie de

apología de su conducta respecto del Conde; y como había leído y gustado de algunos escritos de Bacon, lo designó para ejecutar su pensamiento; siendo por tal modo el pérfido amigo, que tan eficazmente contribuyó á la muerte de su bienhechor, quien dió el golpe de gracia á su memoria y á su fama. El libelo pareció de allí á poco tiempo bajo el título de: *Exposición verdadera de las conjuras y traiciones intentadas y cometidas por Roberto, conde de Essex*; y cuando hubo muerto Isabel, Bacon no tuvo una palabra que decir en defensa de su obra, plagada de frases que ningún enemigo generoso hubiera empleado jamás contra quien tan caro pagó su falta, y se limitó á exponer, á título de disculpa, que la escribió de orden superior; que sólo hizo el trabajo material como mero secretario; que se le dieron instrucciones particulares acerca del modo de tratar el asunto hasta en sus menores detalles, y que suyo no había en el libro, á decir verdad, sino la forma y el estilo (1).

Mr. Montagu halla no sólo merecedora de disculpa sino de admiración la conducta observada por Bacon durante los sucesos que acabamos de referir. Y tanto lo entiende así, que no sin pena podrán comprender nuestros lectores cómo ha llegado á estas conclusiones, extraordinarias por extremo, y acaso entiendan que nos proponemos sorprender su buena fe si enumeramos los principales argumentos de que se vale para fundar su descubrimiento.

Porque para redimir á Bacon del cargo de ingratitud hácia su bienhechor, comienza Mr. Montagu

(1) El título inglés de este libro es así: *A Declaration of the Practices and Treasons attempted and committed by Robert, Earl of Essex*. Impreso de Real orden.—N. del T.

proponiéndose demostrar que tenía con la Reina mayores obligaciones que con Essex. Pero ¿cuáles eran estas obligaciones? Aquí está la dificultad del negocio, en razón á que su oficio de letrado de la Corona (*Queen's Counsel*), y la esperanza remota de ocupar otro destino cuando pasara de esta vida el propietario, eran ciertamente favores de muy escasa importancia, teniendo en memoria los derechos personales y heredados de Bacon. Y como estos favores no habían costado un céntimo á la Reina, ni aventajado tampoco en un céntimo á Bacon, se hacía necesario asentar sobre otros fundamentos los derechos de Isabel á su gratitud. Mr. Montagu lo comprendió así, tal vez, cuando dijo: «La prueba más grande y señalada que de su bondad dió á Bacon la Reina, fué la de conservarlo en su gracia, dejándolo al propio tiempo ganar penosamente el pan de cada día en lugar de adelantarlo con rapidez; que no fueron otras sus obligaciones respecto de Isabel.» En efecto, así fué; y por eso, siendo él al propio tiempo hijo de uno de sus más antiguos y fieles ministros, y el jóven más capaz y distinguido de la época, [mereció ser condenado por Isabel á vivir en la oscuridad y la pobreza; y no sólo menospreció sus merecimientos, sino que lo reprendió de la manera más brutal cuando fué osado á representar un papel independiente y digno en el seno de la Cámara; oponiéndose á su adelanto profesional sin causa para ello, y debiendo, por último, á este concurso de circunstancias el haber pasado algún tiempo en la cárcel por una deuda de trescientas libras esterlinas, mientras que hombres más jóvenes, que no le aventajaban en alcurnia, siéndole muy inferiores en prendas personales, ocupaban los principales cargos del Estado y adquirían tierras, palacios y quin-

tas de recreo. Por tanto, si Bacon debía gratitud á la Reina, no debía ninguna al Conde, y si su mejor amiga era verdaderamente Isabel, Essex tenía que ser su enemigo más peligroso. Y para decir de una vez cuanto pensamos, añadiremos que causa extrañeza que Mr. Montagu no haya extremado su razonamiento, sosteniendo, por ejemplo, que Bacon hubiera sido disculpable hasta de querer vengarse del hombre que hizo cuanto pudo por emancipar su juventud del yugo saludable que le impuso la Reina; que quiso adelantarlo en su carrera demasiado rápidamente, y que no satisfecho con pretender imponerle un destino de fiscal en el Tribunal Supremo, tuvo la crueldad de regalarle una extensión considerable de terreno.

Cuesta mucho de creer también que Mr. Montagu habla en serio cuando dice que Bacon tenía la obligación, respecto del público, de no destruir sus propias esperanzas de medro personal, y que, si se declaró contrario al de Essex, lo hizo para llegar más fácilmente al poder y ser útil á su patria; manera singularísima de razonar que no se impugna sino reproduciendo los argumentos. Y como no hay afirmación que no pueda discutirse, diremos que así es, en rigor, posible que Bacon procediera como lo hizo en aquel caso por gratitud á la Reina que lo dejó vivir tanto tiempo en la pobreza, y por el deseo de ser útil á sus semejantes en una posición elevada, como que Bonner fué buen protestante convencido de que la sangre de los mártires fertiliza el patrimonio de la Iglesia, y que representó de una manera heroica el papel odioso é infame de perseguidor para inspirar más aversión al pueblo inglés y más duradera contra el Pontificado; como es posible también que Jeffreys amara

sinceramente la libertad y que decapitara á Algernon Sidney y quemara á Isabel Gaunt con el único propósito de producir una reacción que á su vez produjera ciertas saludables limitaciones de la régia prerrogativa; como es posible que Theurtell diera muerte á Weare sólo á manera de advertimiento á la juventud inglesa contra el juego y las malas compañías; como es posible que Fauntleroy falsificara documentos no más que para dar ocasión al público de hacer profundas reflexiones con motivo de su aciaga suerte acerca de los defectos de la ley penal. Todo esto es posible; mas con serlo, es de tal modo inverosímil y extravagante, que quien procediera de conformidad con ello merecería ser cerrado sin demora en una casa de locos. Siendo así, como lo es, en efecto, no alcanzamos por qué sea lícito admitir, cuando se trata del estudio de asuntos históricos, suposiciones á virtud de las cuales ninguna persona en sano juicio querría conducirse.

No ménos extraño nos parece oír decir á Mr. Montagu que Bacon no quería el poder sino para consagrarse mejor al servicio de la humanidad desde su altura, recordando cómo ejerció el poder y de qué manera lo perdió. Porque ciertamente la buena obra que hizo á la humanidad tomando el dinero de lady Wharton y la gabeta de sir John Kennedy, no fué de tanta cuenta que santificara los medios conducentes al fin; hechos ambos que, á describirse con la debida exactitud, servirían de base á la siguiente conclusión, á saber: Bacon fué abogado servil para llegar á juez corrompido.

Sostiene Mr. Montagu que solamente las personas incapaces de reflexión pueden hallar censurable lo que Bacon hiciera en calidad de letrado de la Corona,



toda vez que los jurisconsultos no pueden escoger la parte por la cual se presentan en estrados. No investigaremos ahora si la práctica establecida en orden á este punto entre los abogados ingleses, se halla ó no de acuerdo con la razon y la moral, ni si es justo que un hombre, porque se ponga la toga, pueda, mediante cinco duros de honorarios, hacer lo que no haria sin ella por todo el oro del mundo, ni si es equitativo que se valga de cuantos sofismas son imaginables, de cuantas afirmaciones, actitudes y ademanes son posibles y eficaces á imponer y turbar el ánimo de tímidos testigos, y á persuadir á los jueces de la falsedad de una declaracion, cuando no solo cree, sino que sabe que la declaracion es cierta, por no ser ahora el momento de resolver estos asuntos, ni tampoco necesario á nuestro propósito. Porque las reglas profesionales, ya sean buenas ó malas, son á manera de pragmáticas, á las cuales muchos hombres sabios y virtuosos se han sometido y se someten diariamente, y si Bacon no ejecutó nada más que lo exigido por ellas, concedemos de grado que fué inocente de falta ó por lo ménos muy disculpable. Pero creemos que su conducta no puede justificarse con ninguna de las reglas y prácticas profesionales que á la sazón lo propio que ahora existen y existieron en Inglaterra, por haber sido uso constante y nunca interrumpido que en los asuntos criminales, y cuando se priva de abogado al reo, y más principalmente cuando se trata de crímenes que pueden dar lugar á sentencia de muerte, tienen y han tenido los letrados de la Corona, no sólo derecho, sino deber de obrar con arreglo á lo que su propia razon y convencimiento les dicte.

Hubo un momento despues de la Revolucion,

cuando comenzaron las investigaciones que se propuso hacer la Cámara para inquirir cuyas y cuántas habian sido las víctimas inocentes sacrificadas por los Estuardos, en que se intentó un esfuerzo para defender á los jurisconsultos cómplices en la muerte de sir Tomás Armstrong, á pretexto de que procedieron con arreglo á las prescripciones establecidas; pero la indignacion de la Asamblea impuso silencio á tan miserable sofisma. «Nada irá bien, exclamó Mr. Foley, mientras no se haya hecho un escarmiento con la clase.»—«Como se ve hay una nueva especie de monstruos, dijo el jóven Hampden, y la forma los sabuesos leguleyos. Sawyer es un infame y el solo culpado del asesinato que nos ocupa.»—«Hablo en descargo de mi conciencia, añadió Mr. Garroway; no quiero que la sangre de Sawyer caiga sobre mi; pero lo creo culpado de la muerte de Armstrong, porque pidió la formacion de su causa y su sentencia á la pena capital. Haced lo que os plazca con él.»—«Si el ejercicio de la abogacia, prorumpió el mayor de los Hampden, da derecho á los hombres de vida ó muerte sobre sus semejantes, á nosotros toca por nuestro bien sublevarnos contra esos malvados y exterminarlos, acabando con la profesion.» Pero no eran solamente las personas iliteratas las que hablaban en los términos que acaba de verse, pues sir William Williams, uno de los jurisconsultos más distinguidos y ménos escrupulosos de aquel tiempo, era de idéntico parecer, y dijo que si no vaciló en perseguir á los obispos fué porque les habian proveido de letrado; pero que, cuando se negaba este auxilio á los presos y encausados, los jurisconsultos de la corona tenian el deber ineludible de obrar conforme á su criterio, infringiendo la ley si descuidaban su cum-